



# GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO

## ACTA DE APERTURA, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO: LICITACIÓN PÚBLICA N° 001-2024-GRA-SEDECENTRAL/CS-1

1 NUMERO DE ACTA

2 SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL

En la ciudad de Ayacucho, el día 12 de marzo del año 2024, en la Oficina de Abastecimiento y Patrimonio Fiscal, a las 15:00 horas, el Comité de Selección, encargado de conducir y desarrollar el procedimiento de selección de la LICITACIÓN PÚBLICA N° 001-2024-GRA-SEDECENTRAL/CS-PRIMERA CONVOCATORIA DERIVADO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA N° 011-2023-GRA-SEDE CENTRAL/CS-1, cuyo objeto de convocatoria es la ADQUISICIÓN DE LADRILLOS KK 18 HUECOS TIPO V Y LADRILLO PARA TECHO PARA EL PROYECTO: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL EN LA ESCUELA DE MEDICINA HUMANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNSCH, DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA, DEPARTAMENTO DE AYACUCHO", a fin de efectuar la APERTURA DE LAS OFERTAS ELECTRÓNICAS, ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO.

3 SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguiente miembro:

Presidente	TITULAR	X	Ivan de la Cruz Bautista	Dependencia:	GRI
	SUPLENTE				
Primer miembro	TITULAR	X	Neper Huanchuari Tueros	Dependencia:	UFEDIPI
	SUPLENTE				
Segundo miembro	TITULAR			Dependencia:	OAPF
	SUPLENTE	X	Johny Randy Guillen Moore		

4 DETALLE DE LOS PARTICIPANTES

De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:

N°	RUC	Nombre o razón social del participante	Estado
1	10003740582	SANCHEZ FLORES LUIS HUMBERTO	Válido
2	10282916563	PAREJA HUAMAN YOLANDA NOEMI	Válido
3	10421629531	QUISPE CHOQUE ALICIA	Válido
4	10428943738	PALHUA DIAZ HEIDI MIREA	Válido
5	20100132916	CERAMICOS PERUANOS S A	Válido
6	20392529374	JN VIRDCO S.A.C	Válido
7	20452457211	CONSORCIO FERRETERO DEL SUR E.I.R.L	Válido
8	20534562439	INVERSIONES NORLUJ E.I.R.L.	Válido
9	20544585097	TMI-TYC SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - TMI-TYC S.A.C.	Válido
10	20559644243	FORZAMAT S.A.C.	Válido
11	20574706409	INVERSIONES PEREZ ERPAFALU S.A.C.	Válido
12	20600111150	MILNER INVERSIONES Y SERVICIOS EMPRESA INDIVIDUAL DE	Válido
13	20601062853	GRUPO INPORT ROCA E.I.R.L.	Válido
14	20601297826	TRANSPORTES COMO CANCHA S.A.C. - TRANSCOMCAN S.A.C.	Válido
15	20601508401	CORPORACION STEEL J&D E.I.R.L.	Válido
16	20603898801	CORPORACION LURAF E.I.R.L.	Válido
17	20604654549	INVERSIONES A&R CORPORATION SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - INACORP	Válido
18	20605530673	REPRESENTACIONES Y DISTRIBUCIONES CAMPOS E.I.R.L	Válido
19	20610972137	INV. SONYCOR FESS E.I.R.L.	Válido

5 DETALLE DE LOS POSTORES

culminada la fecha prevista para la presentación de ofertas en el cronograma del procedimiento, el Comité de Selección realiza la apertura de ofertas de manera electrónica a través del SEACE (descarga de la información de las ofertas), evidenciando que los siguientes postores presentaron sus ofertas.

N°	RUC	Nombre o razón social	Fecha de presentación	Hora de presentación	Forma de Presentación
1	20544585097	TMI-TYC SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - TMI-TYC S.A.C.	11/03/2024	21:35:59	Electrónica
2	20534562439	INVERSIONES NORLUJ E.I.R.L.	11/03/2024	23:16:32	Electrónica
3	20559644243	FORZAMAT S.A.C.	11/03/2024	20:34:15	Electrónica
4	20392529374	JN VIRDCO S.A.C	11/03/2024	18:16:38	Electrónica
5	20100132916	CERAMICOS PERUANOS S A	11/03/2024	10:30:31	Electrónica

Acto seguido, se procede con la revisión de las ofertas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las mismas responden a las características y/o requisitos y condiciones de los terminos de referencia previstas en las bases.

DOCUMENTACION PARA LA ADMISION DE LA OFERTA.	POSTOR 1	POSTOR 2	POSTOR 3	POSTOR 4	POSTOR 5
		TMI-TYC SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - TMI-TYC S.A.C.	INVERSIONES NORLUJ E.I.R.L.	FORZAMAT S.A.C.	JN VIRDCO S.A.C
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
d) Declaración jurada de cumplimiento de los terminos de referencia contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

e).- Ficha técnica, folletos, catálogos, brochure y/o similares emitidos por el postor o fabricante de la marca que oferta, en el que se detalle todas y cada una de las características solicitadas en las especificaciones técnicas de los bienes que conforman el paquete.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
f) Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
g) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
h) El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6.	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
<b>DETALLE DE LA OFERTA</b>	<b>NO ADMITIDO</b>	<b>ADMITIDO</b>	<b>ADMITIDO</b>	<b>ADMITIDO</b>	<b>ADMITIDO</b>

6

Conforme con lo señalado en el cuadro precedente, no se admiten las siguientes ofertas:

N°	Nombre o razón social del postor
	LA oferta del postor TMI TYC SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - TMI TYC SAC, es declarada NO ADMITIDA, puesto que el Anexo N° 06 consigna una firma no concordante, es decir totalmente diferente a cada una de las firmas consignadas en la totalidad de su oferta, por lo que se considera la OMISIÓN DE FIRMA, la cual no es subsanable, conforme con lo señalado en el artículo 60 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

7

**DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS QUE PASAN A EVALUACIÓN**

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:

N°	Nombre o razón social del postor	Item(s) a los que postula
1	INVERSIONES NORLUJ E.I.R.L.	item paquete
2	FORZAMAT S.A.C.	item paquete
3	JN VIRDCO S.A.C	item paquete
4	CERAMICOS PERUANOS S A	item paquete

8

**EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS**

8.1	<b>FATOR DE EVALUACION</b>	<b>PRECIO</b>	<b>PUNTAJE MAXIMO</b>			
	La evaluación consistirá en otorgar el máximo a la oferta de precio más bajo y otorgar a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula:  <b><math>P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}</math></b>	Donde: i = Oferta P <sub>i</sub> = Puntaje de la oferta a evaluar O <sub>i</sub> = Precio i O <sub>m</sub> = Precio de la oferta más baja	100			
8.2	<b>DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS EN CONCORDANCIA CON LOS FACTORES DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN</b>					
	<b>FACTORES DE EVALUACIÓN</b>	<b>POSTOR 1</b>	<b>POSTOR 2</b>	<b>POSTOR 3</b>	<b>POSTOR 4</b>	
		INVERSIONES NORLUJ E.I.R.L.	FORZAMAT S.A.C.	JN VIRDCO S.A.C	CERAMICOS PERUANOS S A	
	<b>PRECIO</b>	<b>Monto y Fórmula</b>	<b>Monto y Fórmula</b>	<b>Monto y Fórmula</b>	<b>Monto y Fórmula</b>	
		S/581,295.00 <b><math>P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}</math></b>	S/551,274.00 <b><math>P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}</math></b>	S/799,000.00 <b><math>P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}</math></b>	S/630,874.00 <b><math>P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}</math></b>	
	<b>PUNTAJE TOTAL</b>	94.84	100.00	69.00	87.38	
	<b>ORDEN DE PRELACION</b>	2DO	1RO	4TO	3RO	

9

**RESULTADOS DE LA EVALUACION**

De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente:

N°	NOMBRE O RAZON SOCIAL	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACION
1	FORZAMAT SAC	100.00	1
2	INVERSIONES NORLUJ EIRL	94.84	2
3	CERAMICOS PERUANOS S.A.	87.38	3
4	JN VIRDCO SAC	69.00	4

10

**CALIFICACION**

Luego de culminada la evaluación, el Comité de Selección determinó si el postor que obtuvo el primer lugar según el orden de prelación cumple con los requisitos de calificación detallados en las bases:

REQUISITOS DE CALIFICACION	POSTORES	
	FORZAMAT SAC	INVERSIONES NORLUJ EIRL
<b>B. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD</b> El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/850,000.00 (Ochocientos Cincuenta Mil con 00/100 soles), por la contratación de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. Se consideran bienes similares a los siguientes: LADRILLOS DE TECHO DE PARED Y LADRILLOS EN GENERAL.	CUMPLE	CUMPLE
<b>RESULTADO</b>	<b>CALIFICA</b>	<b>CALIFICA</b>

11

**RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN**

De acuerdo a la calificación realizada, el siguiente postor que obtuvo el PRIMER (01) LUGAR en orden de prelación, cumple los requisitos de calificación establecidos en las bases:

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR
1	FORZAMAT SAC

12

**ACUERDO ADOPTADO**

El Comité de Selección en mérito a las ofertas presentadas y el resultado de los factores de evaluación y requisitos de calificación; otorga la buena pro de acuerdo al siguiente detalle:

ITEM	DESCRIPCION DEL ITEM	POSTOR	MONTO
1	ADQUISICIÓN DE LADRILLOS KK 18 HUECOS TIPO V Y LADRILLO PARA TECHO PARA EL PROYECTO: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL EN LA ESCUELA DE MEDICINA HUMANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNSCH, DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA, DEPARTAMENTO DE AYACUCHO"	FORZAMAT SAC	S/ 551,274.00

Siendo las 18:00 horas del mismo día, y no habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la sesión, firmándose la presente acta en señal de aceptación y conformidad por los miembros del Comité de Selección.

NEPER HUANCAHUARI TUEROS  
PRIMER MIEMBRO

IVAN DE LA CRUZ BAUTISTA  
PRESIDENTE

JOHNY RANDY GUILLEN MOORE  
SEGUNDO MIEMBRO

